

## DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Documento Base del Proceso de Adquisición de Bienes por COMPRA MENOR dirigido a MIPYME

**Adquisición de 300 luminarias para ser utilizadas en los sectores intervenidos por el plan de seguridad ciudadana.**

#### Objetivos

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la **Adquisición de 300 luminarias para ser utilizadas en los sectores intervenidos por el plan de seguridad ciudadana**. De acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Documento Base para el proceso de **Compra Menor**, Referencia No. MIP-DAF-CM-2022-0404

#### 1. Modelo de Oferta Económica y Especificaciones Técnicas:

Ver descripción de los bienes en las especificaciones/ fichas técnicas, para presentar oferta.

#### 2. Documentación a Presentar:

##### 2.1 Documentos de presentación de ofertas:

- 1) Oferta económica.
- 2) Oferta técnica.
- 3) Registro de Proveedores del Estado (RPE) dentro del rubro: **39100000**.
- 4) Certificación de cumplimiento fiscal DGII.
- 5) Certificación donde se haga constar que está al día con el pago de la TSS.
- 6) Certificación de MIPYME actualizada y emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.
- 7) Registro mercantil vigente.

**PÁRRAFO.** Se realizará la consulta en el Portal Transaccional del Registro de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente interesado debe poseer inscritas las actividades comerciales (rubro) en su RPE de los servicios requeridos para este proceso, así como estar registrado como beneficiario para la realización de pagos con SIGEF.

##### 2.2 Documentos en caso de adjudicación:

Los pagos serán realizados vía transferencia, por lo que el/los oferente/s que resulte/n adjudicatario/s del presente proceso deberá/n contar con su Registro de Beneficiario.



### 3. Condiciones Elementales de los Bienes o Servicios:

- La cotización debe especificar la descripción de la ficha técnica.

#### 3.1 Presentación de ofertas:

- **La cotización Online / física o Formulario de presentación de oferta, debe establecer las siguientes condiciones:**
  - ✓ Estar debidamente identificada, unidades, precio por unidad, firmada, sellada e ITBIS transparentado.
  - ✓ Presentar oferta en el en formato de cotización o formulario estándar de presentación de Oferta Económica de la DGCP.
  - ✓ Modalidad de pago: crédito a 30 días.
  - ✓ Indicar otras condiciones del bien o servicio ofertado.
  - ✓ Se presentarán las Ofertas en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).
  - ✓ Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
  - ✓ Indicar el tiempo de entrega de los bienes o servicios (según corresponda).
- Tanto en la Cotización como en el Formulario de presentación de oferta, se debe indicar las condiciones requeridas para la entrega y el crédito.
- Las ofertas que no cumplan con las especificaciones serán descartadas sin más trámite.
- **Las Ofertas Online:** Deben ser entregadas vía correo electrónico o participar por el Portal Transaccional, dentro del período indicado en el Cronograma del punto No. 5 de este documento, debidamente identificado con los datos que se indican en la Invitación a Presentar Ofertas de este proceso (anexo 1, 4to párrafo). Los oferentes que participen a través del Portal Transacciones, deberán remitir su oferta digital conforme al formato establecido por el sistema.

**3.2 Datos de la Entidad Contratante: Para cualquier consulta, aclaración y/o entrega de ofertas en físico conforme al Cronograma de Actividades, los datos de contacto son los siguientes:**

- **Analista Encargado:** María Bretón
- **Departamento:** Compras y Contrataciones
- **Entidad Contratante:** Ministerio de Interior y Policía
- **Dirección:** Av. México Esq. Leopoldo Navarro, Edificio de Oficinas Gubernamentales, Juan Pablo Duarte, 3er. Nivel Gazcue, Sto. Dgo., D.N., R. D.
- **Teléfono Oficina:** 809 686-6251 Ext. 3312.
- **E-mail de consultas:** [compras@mip.gob.do](mailto:compras@mip.gob.do)



**4. Cronograma de Actividades:**

| Cronograma del Proceso de Selección                             | Fechas                |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Publicación en los portales                                     | 30 de noviembre, 2022 |
| Presentación de preguntas sobre a las Especificaciones Técnicas | 01 de diciembre, 2022 |
| Fecha Limite de Recepción de Ofertas                            | 02 de diciembre, 2022 |
| Evaluación y Adjudicación                                       | 08 de diciembre, 2022 |

**5. Bienes requeridos:**

| Lámparas eléctricas para calles |        |                                           |                              |
|---------------------------------|--------|-------------------------------------------|------------------------------|
| Cantidad                        | Unidad | Especificaciones                          |                              |
| 300                             | Unidad | Potencia:                                 | 150 watts                    |
|                                 |        | Tipo Cobra:                               | Sí                           |
|                                 |        | Material:                                 | Aluminio de alta resistencia |
|                                 |        | Tensión:                                  | 85 – 265 VAC                 |
|                                 |        | Frecuencia:                               | 60 Hz                        |
|                                 |        | Factor de potencia:                       | $\geq 0.9$                   |
|                                 |        | Flujo luminoso:                           | $\geq 15,000$ lm             |
|                                 |        | Temperatura de operación:                 | $(-20) - 80$ °C              |
|                                 |        | Temperatura de color:                     | $\geq 6000; \leq 8000$ °K    |
|                                 |        | Grado de protección mínimo de IP 65       |                              |
|                                 |        | Fotocelda incorporada                     |                              |
|                                 |        | <b>Garantía mínima de doce (12) meses</b> |                              |
|                                 |        | <b>Ficha técnica del fabricante</b>       |                              |

**6. Evaluación, Adjudicación y Realización de los Servicios:****6.1 Criterios de Evaluación Técnica:**

Que los servicios/bienes cumplan con todas las características de las especificaciones o ficha técnica, las cuales serán evaluadas bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”.



| REQUERIMIENTO                                                | CRITERIO DE EVALUACIÓN |
|--------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>CREDENCIALES</b>                                          |                        |
| 1. Certificación de cumplimiento fiscal DGII.                | Cumple / No Cumple     |
| 2. Certificación de la TSS.                                  | Cumple / No Cumple     |
| 3. Certificación de MIPYME                                   | Cumple / No Cumple     |
| 4. Registro mercantil vigente.                               | Cumple / No Cumple     |
| 5. Registro de Proveedor del Estado (Rubro en el punto 2.1). | Cumple / No Cumple     |
| <b>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA</b>                                 |                        |
| 1. Ficha técnica del fabricante (No subsanable).             | Cumple / No Cumple     |

## 6.2 Criterios de Evaluación Económica.

Primero se verificará que la oferta no sobrepase el monto de la apropiación presupuestaria para el proceso y una vez superada esa etapa, serán evaluadas bajo la modalidad **“Que cumpla de acuerdo a lo requerido y las especificaciones técnicas”**.

| REQUERIMIENTO                                | CRITERIO DE EVALUACIÓN                      |
|----------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Formulario Económico SNCC.F.33 o Cotización. | <b>Que cumpla de acuerdo a lo requerido</b> |

## 6.3 Adjudicación:

La Adjudicación se realizará en favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todas las especificaciones técnicas anexas y las demás condiciones que se establecen en el Documento Base del Proceso de referencia y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales por haber ofertado la **mejor calidad al menor precio**. El Ministerio de Interior y Policía notificará el resultado dentro de un plazo de (3) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

## 6.4 Requisitos de Entrega de los Bienes:

- ✓ La entrega será a solicitud del ministerio, después de enviada la orden de compras al proveedor que resulte adjudicatario, entregados en el Edificio Gubernamental (Huacal) Ministerio de Interior y Policía Ave. México, Santo Domingo, D.N.
- Es requerido notificar al Departamento de Compras y Contrataciones el momento específico a entregar los bienes para la coordinación y organización del área que requiere y dar entrada al departamento de Almacén y Suministro.
- No se recibirán los equipos que presenten: Rayaduras, rebarbas, roturas superficiales, oxidaciones, abolladuras o cualquier otro tipo de imperfecciones que pudieran determinarse mediante la inspección del bien adquirido.



### 6.5 Condiciones de Pago:

- Los pagos serán realizados a crédito de 30 días.
- La/s factura/s correspondiente/s deberá/n elaborarse con el desglose exacto conforme se detallará en la orden de compra a emitir. En caso contrario, se requerirá la corrección de la/s misma/s. Las condiciones de crédito deben especificarse en papel timbrado firmado y sellado.
- El pago podrá ser realizado mediante libramiento, razón por la cual es necesario que la cuenta bancaria del adjudicatario este registrada en el lugar correspondiente.
- Fuente de Recursos. El Ministerio de Interior y Policía, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año **(2022)**, que sustentará el pago de todos los bienes y/o servicios adjudicados mediante este proceso.

*Wilda Castillo*



**Licda. Wilda Castillo**

Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones

